



2007 Bases de la 5ª edición del Premio Iberoamericano de Relatos

CORTES DE CÁDIZ

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Algaida Editores convocan la quinta edición del Premio Iberoamericano de Relatos "Cortes de Cádiz". Esta iniciativa se encuadra en los actos conmemorativos del año 2012, en el que tendrá lugar la celebración del bicentenario de la Constitución de 1812.

PRIMERA.- Podrán concurrir al premio los escritores de cualquier nacionalidad, mayores de dieciocho años, siempre que presenten la colección de relatos en lengua castellana.

SEGUNDA.- Los textos deberán ser originales e inéditos, así como libres en su temática, estilo y tratamiento. No haber sido premiados en otros concursos ni hallarse pendientes de fallo en cualquier premio.

TERCERA.- Los originales se presentarán por triplicado, en formato DIN A-4 a doble espacio y por una sola cara, con una extensión entre 90 y 150 páginas.

CUARTA.- Se establece un premio único dotado con NUEVE MIL EUROS (9.000 euros), al que se aplicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente.

QUINTA.- La obra galardonada será publicada en la Colección Calembé, en virtud del acuerdo suscrito entre la Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Algaida Editores. Se editarán un mínimo de 2.000 ejemplares, entendiéndose el importe del premio en concepto de anticipo de derechos de autor, el cual se obligará a suscribir el correspondiente contrato según la legislación vigente.

SEXTA.- Los trabajos habrán de ir firmados bajo seudónimos y acompañados de un sobre cerrado en cuya cara externa figurará el mismo seudónimo y el título. En el interior del sobre deberán aparecer los siguientes datos: nombre, edad, curriculum vitae, fotografía, domicilio y teléfono del autor

SÉPTIMA.- Los trabajos podrán presentarse directamente, en cuyo caso se expedirá recibo, o por correo certificado, sirviendo entonces de justificante el resguardo del certificado. Los justificantes citados se utilizarán para retirar los originales no premiados, indicando su título. Serán remitidos o presentados en el Registro de la Fundación Municipal de Cultura, sito en el CENTRO CULTURAL MUNICIPAL REINA SOFÍA, Paseo Carlos III nº 9, 11003, Cádiz, haciendo constar PREMIO IBEROAMERICANO DE RELATOS "CORTES DE CÁDIZ". El plazo de recepción de los originales se cierra a la 14 horas del día 15 de septiembre de 2007. Se aceptará como fecha válida la consignada en el matasellos del sobre.

OCTAVA.- El Jurado estará compuesto por la Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, que actuará como Presidenta del mismo, o persona en que delegue; un representante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, que ejercerá las funciones de Secretario, ambos con voz pero sin voto; y como vocales: dos representantes de la F.M.C.; un representante de la Algaida Editores y tres personalidades literarias cuyos nombres se darán a conocer oportunamente. El Jurado se reserva la facultad de recomendar para su publicación aquellos originales que queden finalistas y que no habiendo sido premiados se consideren de interés.

NOVENA.- Una vez publicado el fallo, los originales no premiados permanecerán durante treinta días a disposición de los autores, que podrán ser retirados por sí mismos o por personas debidamente autorizadas. Transcurrido el plazo, la F.M.C. procederá a su destrucción. No se mantendrá correspondencia sobre la devolución de los originales.

DÉCIMA.- La entrega del Premio se realizará junto con la presentación de la obra publicada en un acto público en el mes de marzo.

UNDÉCIMA.- Los concursantes se considerarán sometidos al fallo del Jurado, que será inapelable y podrá declararse desierto si lo estima oportuno; quedando facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese estas bases.

DUODÉCIMA.- La presentación al Premio, objeto de esta convocatoria, supone la aceptación de estas bases, y el incumplimiento de las mismas la exclusión del concurso.